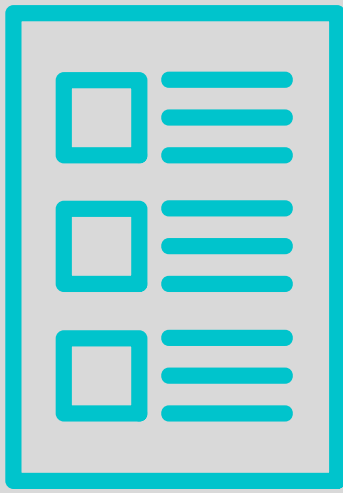


DEVOLUCIÓN DE PUBLICACIONES PRESENTADAS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS



COORDINACIÓN

La Secretaría Técnica Especializada (STE) se comunicará con el interesado para coordinar la fecha de devolución.

1

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

El interesado solicitará la devolución mediante:

- Correo electrónico <ste@defensoria.gob.pe>; o,
- Teléfono: (01) 311-0303

2



3

REQUISITOS PARA LA DEVOLUCIÓN

- El interesado deberá presentar su DNI.
- En caso de que un tercero recoja las publicaciones, deberá presentar una carta poder simple y una copia del DNI del interesado.



ENTREGA DE PUBLICACIONES

Las publicaciones serán devueltas en la sede central de la Defensoría del Pueblo, ubicada en **jirón Ucayali 394-398, Cercado de Lima**, en el horario coordinado por la STE.

4



5

CARGO DE DEVOLUCIÓN

El interesado o el apoderado firmará el formato de devolución de publicaciones.

FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE PUBLICACIONES				
Nombre y apellidos del Postulante:				
N° DNI:				
Publicaciones que serán devueltas				
Publicaciones	Libros	Revistas	USB	CD
Cantidad				
Observaciones				
Adjunta Carta poder <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
Recibido por:				
DNI:				
Firma				
Fecha de recepción:				
Personal encargado de realizar la devolución:				